

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO.
2018-2021**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 001/2021

En observancia a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y los artículos 21, 22 fracción I, 24, fracción II, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 1, 5, 7, 8, 32, 35, 36, 37, 38, y 39 de su Reglamento; y 22 párrafo sexto del Reglamento del Comité de Compras, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco; se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para la contratación de los servicio de "Sustitución de alumbrado público por tecnología eficiente tipo LED (Suministro e Instalación) para la ejecución del Proyecto de Eficiencia Energética en el Alumbrado Público Municipal de Balancán, Tabasco", cuyo importe será cubierto con Fuente de Financiamiento en términos de lo establecido en el Decreto No. 204 del H. Congreso del Estado de Tabasco, publicado en el periódico oficial el día 18 de julio del año 2020, y al Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado entre el Municipio de Balancán, Tabasco y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. , de fecha 19 de octubre de 2020, mismo que se encuentra inscrito en el Registro de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios con el No. SF/DP/DDM/221/2020 con fecha 05 de noviembre de 2020 y en Registro Público único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios con clave de inscripción P27-1220104; de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir las bases	Visita conjunta	Junta de aclaraciones	Presentacion de Propositiones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Economica	Comunicación del Fallo
5627A011-001-2021	\$5,000.00	16 al 20 de enero 2021.	21 de enero a las 07:00 horas.	21 de enero a las 10:00 hrs.	26 de enero del 2021 a las 10:00 hrs.	26 de enero del 2021 a las 16:00 hrs.	27 de enero del 2021 a las 08:00 hrs.

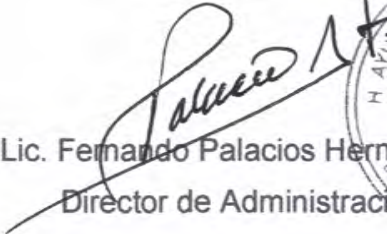
NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA CON TECNOLOGÍA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO CON 80 WATTS DE POTENCIA MÁXIMA, 11,000 LÚMENES DE INTENSIDAD LUMINOSA MÍNIMA Y 150,000 HRS. DE VIDA ÚTIL MÍNIMA.	PIEZA	1,150
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA CON TECNOLOGÍA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO CON 60 WATTS DE POTENCIA MÁXIMA, 8,500 LÚMENES DE INTENSIDAD LUMINOSA MÍNIMA Y 150,000 HRS. DE VIDA ÚTIL MÍNIMA.	PIEZA	1,450
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA CON TECNOLOGÍA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO CON 40 WATTS DE POTENCIA MÁXIMA, 5,400 LÚMENES DE INTENSIDAD LUMINOSA MÍNIMA Y 150,000 HRS. DE VIDA ÚTIL MÍNIMA.	PIEZA	1,600

- Las partidas deberán de cumplir con las especificaciones técnicas descritas en las bases correspondientes.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en internet: <https://tabasco.gob.mx/funcion-pública> y para venta en las oficinas de la Dirección de Administración, ubicada en las Instalaciones del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Balancán, Tabasco, en Calle Melchor Ocampo, s/n, Balancán, Tabasco, C.P. 86930, teléfono 9343441101 entre los días 16 al 20 de enero de 09:00 a 14:00 hrs.,
- La forma de pago para la compra de bases es efectivo en la caja de la Dirección de Finanzas del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Balancán, Tabasco.
- La fecha límite de adquisición de bases es del 20 de enero del 2021 a las 14:00 hrs.
- La visita al lugar de la realización de los servicios es obligatoria la cual se llevara a cabo en la Cabecera Municipal el día 21 de enero del 2021 a las 07:00 hrs.: Se partirá de la Dirección de Administración ubicada las Instalaciones del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Balancán, ubicado en Calle Melchor Ocampo s/n, Balancán, Tabasco, C.P. 86930 con personal de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales para el recorrido de visita a los sitios de trabajo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de enero del 2021, a las 10:00 horas., en la Sala de Cabildo de este Municipio en la Planta alta del edificio del Palacio Municipal de Balancán, Tabasco, ubicado en Calle Melchor Ocampo s/n, Balancán, Tabasco, C.P. 86930.
- El acto de Presentación de Propuestas técnicas, Propuestas económicas y Apertura de Propuestas Técnica se efectuará el día 26 de enero del 2021, a las 10:00 horas en la Sala de Cabildo de este Municipio en la Planta alta del edificio del Palacio Municipal de Balancán, Tabasco, ubicado en Calle Melchor Ocampo s/n, Balancán, Tabasco, C.P. 86930.
- Las propuestas deben presentarse en idioma español.
- Las propuestas deben cotizarse en moneda nacional.
- Se otorgará anticipo del 40%.
- Lugar donde se prestará el servicio: Los bienes serán presentados en almacén del H. Ayuntamiento del Municipio de Balancán, Tabasco y deberán de ser instalados por el proveedor y/o prestador de servicio en las diversas localidades del Municipio de Balancán, Tabasco donde exista infraestructura de la red de alumbrado público, de acuerdo a

programa de trabajo que será realizado y convenido de manera quincenal durante la duración del contrato y de acuerdo a las necesidades y prioridades de la convocante.

- Tiempo de ejecución: 150 días a partir de la firma del contrato y al calendario convenido de manera quincenal que entregue la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales a través de la Coordinación de Servicios Municipales.
- El pago se realizará con un anticipo y finiquitos conforme a la entrega a satisfacción de la convocante de acuerdo al calendario de entrega de servicios que será pactado a la firma del contrato y realizando la amortización conforme al porcentaje de anticipo recibido.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Balancán Tabasco 14 de enero de 2021


Lic. Fernando Palacios Hernández
Director de Administración

